



PROCESO VERBAL SUMARIO - SIMULACIÓN

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2022-00113-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de los demandados. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 20 de abril de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de los demandados **ALVARO AUGUSTO ORTIZ RODRIGUEZ** identificado con CC. 91.226.983, **NOE DURAN LEÓN** identificado con CC. 17.528.902 y **MARY ALEXANDRA CRISTANCHO DURAN** identificada con CC. 63.549.925, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a los demandados ALVARO AUGUSTO ORTIZ RODRIGUEZ, NOE DURAN LEÓN y MARY ALEXANDRA CRISTANCHO DURAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 047 del 21 de abril de 2023.

KAM